

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4982 *SIGONBAI PATRIMONIAL, S.L.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
GONBAI INVESTMENT, S.L.U.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Los Socios de las mercantiles SIGONBAI PATRIMONIAL, S.L. y GONBAI INVESTMENT, S.L.U., mediante juntas celebradas el 18 de junio de 2025, han aprobado la fusión por absorción por parte de SIGONBAI PATRIMONIAL, S.L. y de GONBAI INVESTMENT, S.L.U., ajustándose a los términos conocidos del Proyecto Común de Fusión depositado en el Registro Mercantil, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a SIGONBAI PATRIMONIAL, S.L., a título de sucesión universal, de todo el patrimonio social de la sociedad absorbida.

Igualmente, dichos Socios han aprobado, en sus respectivas sociedades, el Balance de Fusión cerrado a 31 de marzo de 2025, de cada una de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado, con arreglo al artículo 13 del Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de julio, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo adoptado por los Socios.

Bilbao, 3 de septiembre de 2025.- Socios de Sigonbai Patrimonial, S.L., y Socio Único de Gonbai Investment, S.L.U. y Administrador Único de ambas sociedades participantes, Dña. Bárbara Eva Herrera Goñi y D. Miguel Gutierrez Larriu, y D. Iñigo Gutierrez Larriu.

ID: A250040433-1